

Ministerio de Medio Ambiente da luz verde a tramitación de humedal El Sauce

El seremi de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, Hernán Ramírez, informó que el proceso se encuentra en la etapa de análisis técnico, junto a otros 19 humedales de la región.

Jesús Farias Silva
 cronica@lidersanantonio.cl

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA) calificó como admisible la solicitud que busca declarar al estero El Sauce como humedal urbano. La decisión, publicada en el Diario Oficial este 1 de febrero, se basa en un requerimiento presentado ante la Seremi de Medio Ambiente el 9 de noviembre de 2023 por la Municipalidad de San Antonio.

Este humedal pretende cubrir una extensión de 35,17 hectáreas, donde hay especies como petrilla, peumo, boldo y maqui, entre otros, según el expediente abierto por el ministerio.

En dicha solicitud se explica que "el estero El Sauce es una de las tres cuencas importantes de la comuna de San Antonio. Esta tiene su origen en el sector de La Marquesa, al oriente de la localidad de Leyda, y desemboca en el Río Maipo, en Lolleo, sector de Tejas Verdes. Drena una superficie principalmente rural, sin embargo, en el último tramo recibe aguas ilu-



COMIENZA ANÁLISIS TÉCNICO PARA DECLARAR HUMEDAL URBANO AL ESTERO EL SAUCE.

vias provenientes de zonas urbanas de Barrancas y Lolleo. Este tramo presenta una baja pendiente longitudinal y su capacidad de evacuación está influenciada por las mareas y crecidas del río Maipo en su área de desembocadura".

En cuanto a las amenazas que afectan al humedal, se destacan la presencia de basura, cambios en precipitación, desarrollo de áreas residenciales, aguas servidas, extracción de caudales y áridos, residuos industriales, contaminación agrícola y fores-

tal, incendios, plantaciones forestales y caza y recolección de animales terrestres.

LO QUE VIENE

El seremi de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, Hernán Ramírez, informó que el proceso se

encuentra en la etapa de análisis técnico, junto a otros 19 humedales de la región.

"El humedal El Sauce se encuentra admitido e inicia el análisis técnico. Actualmente tenemos 19 humedales en tramitación. En ese sentido el he-

cho que sea admisible significa que desde hoy (miércoles 1) hasta 15 días hábiles cualquier persona natural puede presentar antecedentes complementarios para aportar información al proceso. El correo es oficinaldeparte@mma.gob.cl, por lo que invitamos a las personas a sumarse a esta instancia", dijo el seremi Hernán Ramírez en entrevista con Diario El Líder de San Antonio.

Destacó que "como Seremi vamos a estar analizando la información entregada que conlleva terrenos y análisis de datos".

Cristhian Guerra Jerez, encargado de Seguridad Pública de municipio sanantonino, expresó su entusiasmo ante la luz verde a la tramitación, señalando que "implicaría una conexión desde el fundo El Piñeo hasta la desembocadura del río Maipo" y que "nos abre una oportunidad inmensa en cuanto al ecoturismo y la investigación en la conservación de la biodiversidad".